ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JARA ALARMAS JARALARM COMPAÑÍA LIMITADA.

9 de marzo de 2020

En la ciudad de Riobamba a los 9 días del mes de marzo del 2020, a las 11H00 en las oficinas de la Compañía JARA ALARMAS JARALARM CIA. LTDA, ubicada en la calle Almagro 2352 y Veloz encuentran reunidos los siguientes socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES
Aurelio Jara Jara,	320
Fausto Hernán Jara Martínez	96
Edgar Aurelio Jara Martínez	48
Fabián Marcelo Jara Martínez	160
Ana Patricia Jara Martínez	40
Mónica Patricia Jara Mancheno	40
Fausto Hernán Jara Zambrano	32
María Dolores Jara Zambrano	32
Ana María Jara Jaramillo	16
Carlos Alejandro Jara Jaramillo	16
TOTAL	**800**

Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el señor Pablo Jara Martínez, mociona que se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo previsto en artículos 238 y 119 de la Ley de Compañías y el artículo 21 del Estatuto Social, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. **Constatación del quórum**
2. **Informe del Gerente General de la Compañía**
3. **Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019**
4. **Reparto de utilidades**
5. **Lectura y Aprobación del Acta.**

La moción de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; y, el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Preside la Reunión la señor Pablo Jara Martínez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor David Sebastián Jara Chávez. El Presidente solicita se pase a tratar el primer punto del orden del día.

Escaneado con CamScanner

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.
Por secretaria se toma lista a los asistentes, estando el 100% del paquete accionario, el Presidente, pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El señor David Sebastián Jara Chávez, Gerente General de la Compañía, en su exposición manifiesta todas las acciones económicas y administrativas emprendidas en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Comprometiéndose el presente año incrementar la producción por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta acoge el informe del señor David Sebastián Jara Chávez, Gerente General de la Compañía. El Presidente solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La ingeniera Daniela Suárez, contadora de la Compañía, da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 luego de las deliberaciones y de las aclaraciones el economista Edgar Aurelio Jara Martínez mociona que sean aprobados los Estados Financieros, moción que es apoyada por el señor Aurelio Jara por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCION:- Luego de la votación, los socios por unanimidad aprueban los Estados Financieros, presentados por la ingeniera Daniela Suárez, Contadora de la Compañía. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- REPARTO DE UTILIDADES.- El socio Edgar Aurelio Jara Martínez, mociona que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 sean repartidas a los trabajadores y ex trabajadores de acuerdo lo que determina la Ley; además que se acoja la recomendación del Gerente General, que las utilidades de socios de conformidad al artículo 27 del Estatuto con la conformación de una cuenta facultativa, moción que es apoyada por el señor Fausto Hernán Jara Martínez por lo que la Junta resuelve

RESOLUCION: Luego de la votación la Junta resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019 sean repartidas entre todos los trabajadores y ex trabajadores de conformidad a la Ley y con respecto a las utilidades de socios se resuelve la conformación de una cuenta facultativa, se autoriza al Gerente a realizar todos los trámites necesarios en los tiempos determinados en la normativa vigente; por lo que se pasa a tratar el quinto punto del orden del día.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Agotado el orden del día sin tener otro punto que tratar el señor Presidente, solicita un receso de 15 minutos para la elaboración de la respectiva Acta, siendo las 12H30 se reinstala la sesión el Secretario da lectura del texto redactado, el cual pone en consideración de los socios que representan el ciento por ciento del capital social, quienes aprueban sin reparos, con la cual se declara concluida la sesión.

Escaneado con CamScanner

Pablo Jara Martínez.
PRESIDENTE

David Sebastián Jara Chávez.
SECRETARIO

María Dolores Jara Zambrano
SOCIA

Edgar Aurelio Jara Martínez
SOCIO

Ana Patricia Jara Martínez.
SOCIA

Carlos Alejandro Jara Jaramillo.
SOCIO

Mónica Patricia Jara Mancheno.
SOCIA

Fausto Hernán Jara Zambrano.
SOCIO

Ana María Jara Jaramillo.
SOCIA

Fabián Marcelo Jara Martínez.
SOCIO

Aurelio Jara Jara
SOCIO

Fausto Hernán Jara Martínez.
SOCIO

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JARA ALARMAS JARALARM COMPAÑÍA LIMITADA.
9 de marzo de 2020

En la ciudad de Riobamba a los 9 días del mes de marzo del 2020, a las 11H00 en las oficinas de la Compañía JARA ALARMAS JARALARM CIA. LTDA, ubicada en la calle Almagro 2352 y Veloz encuentran reunidos los siguientes socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES
Aurelio Jara Jara,	320
Fausto Hernán Jara Martínez	96
Edgar Aurelio Jara Martínez	48
Fabián Marcelo Jara Martínez	160
Ana Patricia Jara Martínez	40
Mónica Patricia Jara Mancheno	40
Fausto Hernán Jara Zambrano	32
María Dolores Jara Zambrano	32
Ana María Jara Jaramillo	16
Carlos Alejandro Jara Jaramillo	16
TOTAL	**800**

Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el señor Pablo Jara Martínez, mociona que se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo previsto en artículos 238 y 119 de la Ley de Compañías y el artículo 21 del Estatuto Social, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. **Constatación del quórum**
2. **Informe del Gerente General de la Compañía**
3. **Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019**
4. **Reparto de utilidades**
5. **Lectura y Aprobación del Acta.**

La moción de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; y, el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Preside la Reunión la señor Pablo Jara Martínez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor David Sebastián Jara Chávez. El Presidente solicita se pase a tratar el primer punto del orden del día.

Escaneado con CamScanner

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.

Por secretaria se toma lista a los asistentes, estando el 100% del paquete accionario, el Presidente, pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El señor David Sebastián Jara Chávez, Gerente General de la Compañía, en su exposición manifiesta todas las acciones económicas y administrativas emprendidas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Comprometiéndose el presente año incrementar la producción por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta acoge el informe del señor David Sebastián Jara Chávez, Gerente General de la Compañía. El Presidente solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La ingeniera Daniela Suárez, contadora de la Compañía, da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 luego de las deliberaciones y de las aclaraciones el economista Edgar Aurelio Jara Martínez mociona que sean aprobados los Estados Financieros, moción que es apoyada por el señor Aurelio Jara por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCION:- Luego de la votación, los socios por unanimidad aprueban los Estados Financieros, presentados por la ingeniera Daniela Suárez, Contadora de la Compañía. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- REPARTO DE UTILIDADES.- El socio Edgar Aurelio Jara Martínez, mociona que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 sean repartidas a los trabajadores y ex trabajadores de acuerdo lo que determina la Ley; además que se acoja la recomendación del Gerente General, que las utilidades de socios de conformidad al artículo 27 del Estatuto con la conformación de una cuenta facultativa, moción que es apoyada por el señor Fausto Hernán Jara Martínez por lo que la Junta resuelve

RESOLUCION: Luego de la votación la Junta resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019 sean repartidas entre todos los trabajadores y ex trabajadores de conformidad a la Ley y con respecto a las utilidades de socios se resuelve la conformación de una cuenta facultativa, se autoriza al Gerente a realizar todos los trámites necesarios en los tiempos determinados en la normativa vigente; por lo que se pasa a tratar el quinto punto del orden del día.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Agotado el orden del día sin tener otro punto que tratar el señor Presidente, solicita un receso de 15 minutos para la elaboración de la respectiva Acta, siendo las 12H30 se reinstala la sesión el Secretario da lectura del texto redactado, el cual pone en consideración de los socios que representan el ciento por ciento del capital social, quienes aprueban sin reparos, con la cual se declara concluida la sesión.

Escaneado con CamScanner

Pablo Jara Martínez.
PRESIDENTE

David Sebastián Jara Chávez.
SECRETARIO

María Dolores Jara Zambrano
SOCIA

Edgar Aurelio Jara Martínez
SOCIO

Ana Patricia Jara Martínez.
SOCIA

Carlos Alejandro Jara Jaramillo.
SOCIO

Mónica Patricia Jara Mancheno.
SOCIA

Fausto Hernán Jara Zambrano.
SOCIO

Ana María Jara Jaramillo.
SOCIA

Fabián Marcelo Jara Martínez.
SOCIO

Aurelio Jara Jara
SOCIO

Fausto Hernán Jara Martínez.
SOCIO

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JARA ALARMAS JARALARM COMPAÑÍA LIMITADA.
9 de marzo de 2020

En la ciudad de Riobamba a los 9 días del mes de marzo del 2020, a las 11H00 en las oficinas de la Compañía JARA ALARMAS JARALARM CIA. LTDA, ubicada en la calle Almagro 2352 y Veloz encuentran reunidos los siguientes socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES
Aurelio Jara Jara,	320
Fausto Hernán Jara Martínez	96
Edgar Aurelio Jara Martínez	48
Fabián Marcelo Jara Martínez	160
Ana Patricia Jara Martínez	40
Mónica Patricia Jara Mancheno	40
Fausto Hernán Jara Zambrano	32
María Dolores Jara Zambrano	32
Ana María Jara Jaramillo	16
Carlos Alejandro Jara Jaramillo	16
TOTAL	**800**

Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el señor Pablo Jara Martínez, mociona que se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo previsto en artículos 238 y 119 de la Ley de Compañías y el artículo 21 del Estatuto Social, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. **Constatación del quórum**
2. **Informe del Gerente General de la Compañía**
3. **Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019**
4. **Reparto de utilidades**
5. **Lectura y Aprobación del Acta.**

La moción de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; y, el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Preside la Reunión la señor Pablo Jara Martínez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor David Sebastián Jara Chávez. El Presidente solicita se pase a tratar el primer punto del orden del día.

Escaneado con CamScanner

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.
Por secretaria se toma lista a los asistentes, estando el 100% del paquete accionario, el Presidente, pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El señor David Sebastián Jara Chávez, Gerente General de la Compañía, en su exposición manifiesta todas las acciones económicas y administrativas emprendidas en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Comprometiéndose el presente año incrementar la producción por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta acoge el informe del señor David Sebastián Jara Chávez, Gerente General de la Compañía. El Presidente solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La ingeniera Daniela Suárez, contadora de la Compañía, da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 luego de las deliberaciones y de las aclaraciones el economista Edgar Aurelio Jara Martínez mociona que sean aprobados los Estados Financieros, moción que es apoyada por el señor Aurelio Jara por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCION:- Luego de la votación, los socios por unanimidad aprueban los Estados Financieros, presentados por la ingeniera Daniela Suárez, Contadora de la Compañía. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- REPARTO DE UTILIDADES.- El socio Edgar Aurelio Jara Martínez, mociona que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 sean repartidas a los trabajadores y ex trabajadores de acuerdo lo que determina la Ley; además que se acoja la recomendación del Gerente General, que las utilidades de socios de conformidad al artículo 27 del Estatuto con la conformación de una cuenta facultativa, moción que es apoyada por el señor Fausto Hernán Jara Martínez por lo que la Junta resuelve

RESOLUCION: Luego de la votación la Junta resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019 sean repartidas entre todos los trabajadores y ex trabajadores de conformidad a la Ley y con respecto a las utilidades de socios se resuelve la conformación de una cuenta facultativa, se autoriza al Gerente a realizar todos los trámites necesarios en los tiempos determinados en la normativa vigente; por lo que se pasa a tratar el quinto punto del orden del día.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Agotado el orden del día sin tener otro punto que tratar el señor Presidente, solicita un receso de 15 minutos para la elaboración de la respectiva Acta, siendo las 12H30 se reinstala la sesión el Secretario da lectura del texto redactado, el cual pone en consideración de los socios que representan el ciento por ciento del capital social, quienes aprueban sin reparos, con la cual se declara concluida la sesión.

Escaneado con CamScanner

Pablo Jara Martínez.
PRESIDENTE

David Sebastián Jara Chávez.
SECRETARIO

María Dolores Jara Zambrano
SOCIA

Edgar Aurelio Jara Martínez
SOCIO

Ana Patricia Jara Martínez.
SOCIA

Carlos Alejandro Jara Jaramillo.
SOCIO

Mónica Patricia Jara Mancheno.
SOCIA

Fausto Hernán Jara Zambrano.
SOCIO

Ana María Jara Jaramillo.
SOCIA

Fabián Marcelo Jara Martínez.
SOCIO

Aurelio Jara Jara
SOCIO

Fausto Hernán Jara Martínez.
SOCIO

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JARA ALARMAS JARALARM COMPAÑÍA LIMITADA.

9 de marzo de 2020

En la ciudad de Riobamba a los 9 días del mes de marzo del 2020, a las 11H00 en las oficinas de la Compañía JARA ALARMAS JARALARM CIA. LTDA, ubicada en la calle Almagro 2352 y Veloz encuentran reunidos los siguientes socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES
Aurelio Jara Jara,	320
Fausto Hernán Jara Martínez	96
Edgar Aurelio Jara Martínez	48
Fabián Marcelo Jara Martínez	160
Ana Patricia Jara Martínez	40
Mónica Patricia Jara Mancheno	40
Fausto Hernán Jara Zambrano	32
María Dolores Jara Zambrano	32
Ana María Jara Jaramillo	16
Carlos Alejandro Jara Jaramillo	16
TOTAL	**800**

Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el señor Pablo Jara Martínez, mociona que se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo previsto en artículos 238 y 119 de la Ley de Compañías y el artículo 21 del Estatuto Social, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. **Constatación del quórum**
2. **Informe del Gerente General de la Compañía**
3. **Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019**
4. **Reparto de utilidades**
5. **Lectura y Aprobación del Acta.**

La moción de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; y, el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Preside la Reunión la señor Pablo Jara Martínez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor David Sebastián Jara Chávez. El Presidente solicita se pase a tratar el primer punto del orden del día.

Escaneado con CamScanner

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.
Por secretaria se toma lista a los asistentes, estando el 100% del paquete accionario, el Presidente, pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El señor David Sebastián Jara Chávez, Gerente General de la Compañía, en su exposición manifiesta todas las acciones económicas y administrativas emprendidas en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Comprometiéndose el presente año incrementar la producción por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta acoge el informe del señor David Sebastián Jara Chávez, Gerente General de la Compañía. El Presidente solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La ingeniera Daniela Suárez, contadora de la Compañía, da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 luego de las deliberaciones y de las aclaraciones el economista Edgar Aurelio Jara Martínez mociona que sean aprobados los Estados Financieros, moción que es apoyada por el señor Aurelio Jara por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCION:- Luego de la votación, los socios por unanimidad aprueban los Estados Financieros, presentados por la ingeniera Daniela Suárez, Contadora de la Compañía. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- REPARTO DE UTILIDADES.- El socio Edgar Aurelio Jara Martínez, mociona que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 sean repartidas a los trabajadores y ex trabajadores de acuerdo lo que determina la Ley; además que se acoja la recomendación del Gerente General, que las utilidades de socios de conformidad al artículo 27 del Estatuto con la conformación de una cuenta facultativa, moción que es apoyada por el señor Fausto Hernán Jara Martínez por lo que la Junta resuelve

RESOLUCION: Luego de la votación la Junta resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019 sean repartidas entre todos los trabajadores y ex trabajadores de conformidad a la Ley y con respecto a las utilidades de socios se resuelve la conformación de una cuenta facultativa, se autoriza al Gerente a realizar todos los trámites necesarios en los tiempos determinados en la normativa vigente; por lo que se pasa a tratar el quinto punto del orden del día.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Agotado el orden del día sin tener otro punto que tratar el señor Presidente, solicita un receso de 15 minutos para la elaboración de la respectiva Acta, siendo las 12H30 se reinstala la sesión el Secretario da lectura del texto redactado, el cual pone en consideración de los socios que representan el ciento por ciento del capital social, quienes aprueban sin reparos, con la cual se declara concluida la sesión.

Escaneado con CamScanner

Pablo Jara Martínez.
PRESIDENTE

David Sebastián Jara Chávez.
SECRETARIO

María Dolores Jara Zambrano
SOCIA

Edgar Aurelio Jara Martínez
SOCIO

Ana Patricia Jara Martínez.
SOCIA

Carlos Alejandro Jara Jaramillo.
SOCIO

Mónica Patricia Jara Mancheno.
SOCIA

Fausto Hernán Jara Zambrano.
SOCIO

Ana María Jara Jaramillo.
SOCIA

Fabián Marcelo Jara Martínez.
SOCIO

Aurelio Jara Jara
SOCIO

Fausto Hernán Jara Martínez.
SOCIO

Escaneado con CamScanner